

## Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

## Producto

### Información general

<b>Producto:</b>	LILAS LANE, FIL	<b>ISIN:</b>	ES0158461006
<b>Entidad:</b>	DUX INVERSORES SGIIC, S. A. U.	<b>Grupo:</b>	ABANTE
<b>Dirección web:</b>	<a href="https://www.duxinversores.com/">https://www.duxinversores.com/</a>	<b>Regulador:</b>	Comisión Nacional del Mercado de Valores
<b>Fecha del documento:</b>	10 de abril de 2026	<b>Para más información, llame al:</b>	94 435 52 97 / 91 781 57 50

## ¿Qué es este producto?

### Tipo de Producto:

Es Fondo de inversión de inversión libre perteneciente a la categoría Renta Variable Internacional. Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El Fondo cuenta con un asesor de inversiones, LILAS LANE CAPITAL MANAGEMENT, EAFN, SL. Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

En el siguiente enlace puede encontrar más información sobre el fondo en castellano y de forma gratuita (Folleto, Informe Anual, Precios, etc.):

<https://www.duxinversores.com/lilas-lane-fil/>

El depositario de este Fondo es: BANKINTER, S. A. (Grupo: BANKINTER).

### Plazo:

Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 5 años (debido a la política de inversión y los activos en los que invierte).

### Objetivos de Inversión:

Tratar de maximizar la rentabilidad a largo plazo con un riesgo acorde con el de los activos en los que invierte, no gestionándose el fondo en referencia a ningún índice (FIL activo).

### Política de Inversión:

- El FIL podrá invertir entre el 0-100% del patrimonio en IIC financieras, tradicionales (incluyendo ETF) y/o de inversión libre, pertenecientes o no al grupo de la Gestora, siempre que tengan una frecuencia de suscripciones y reembolsos igual o superior a la del propio FIL.
- El FIL invertirá, de manera directa o indirecta a través de IIC, más del 75% de la exposición total en renta variable de cualquier capitalización y sector, de emisores y mercados tanto de la OCDE (u otros países desarrollados), como emergentes (sin limitación), pudiendo existir concentración geográfica y/o sectorial, aplicando técnicas de análisis fundamental para analizar y seleccionar valores infravalorados por el mercado que, a juicio del Asesor y de la Gestora, tengan potencial de revalorización. La exposición al riesgo divisa será del 0-100% de la exposición total.
- La parte no expuesta a renta variable se invertirá en renta fija pública y/o privada OCDE (principalmente zona euro), se incluyen depósitos e instrumentos de mercado monetario cotizados o no, líquidos, sin un estándar respecto al emisor, rating de emisión o emisores (la renta fija podrá ser de baja calidad crediticia o sin rating) o duración de la cartera de renta fija.
- La concentración máxima en un mismo emisor o misma IIC será del 30%, y podrá llegar hasta el 100% en un único país y/o sector. En todo caso, se respetarán los principios de liquidez, transparencia y diversificación del riesgo. Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados o no en mercados organizados de derivados, con la finalidad de cobertura y/o de inversión.
- Se podrá operar, únicamente a través de la inversión en IIC, con instrumentos financieros derivados, negociados o no en mercados organizados de derivados, con la finalidad de cobertura e inversión. La exposición máxima del FIL a los activos subyacentes será del 200% del patrimonio. El Fondo no se endeudará.

El FIL no cumple con la Directiva 2009/65/CE.

### Inversor minorista al que va dirigido:

- Clientes minoristas y profesionales(segúnLMVSI) capaces de soportar pérdidas según los riesgos del FIL, dado que sus derechos económicos en cada momento dependen del valor de los activos subyacentes, expuestos a las fluctuaciones de los mercados financieros, y cuyo horizonte de inversión esté alineado con el plazo indicativo de inversión del FIL (no inferior a 5 años).
- La inversión mínima inicial como la inversión mínima a mantener será de 100.000€ para inversores minoristas, salvo si invierten atendiendo una recomendación personalizada de un intermediario que les preste el servicio de asesoramiento (en cuyo caso no se exige inversión mínima), excepto si el patrimonio financiero del inversor minorista no supera los 500.000€, en cuyo caso se exige una inversión mínima en el FIL de 10.000€, no pudiendo representar dicha inversión en el FIL más del 10% del patrimonio financiero del citado inversor minorista.

## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo

1

2

3

4

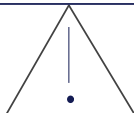
5

6

7

Riesgo más bajo

Riesgo más alto



El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante 5 años.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 4 en una escala de 7, en la que 4 significa «un riesgo medio».

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como «media» y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de pagarle como «muy improbable».

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

El perfil de riesgo es alto dado que se invierte un 75-100% en renta variable de cualquier capitalización y sector. Puede tener una exposición de hasta un 100% a riesgo divisa, asimismo puede existir riesgo de concentración de la cartera en un único emisor de hasta un 30% de la exposición total.

La inversión en renta fija de baja calidad crediticia o en renta variable de baja capitalización puede influir negativamente en la liquidez del fondo.

Este indicador resumido de riesgo no tiene en cuenta el eventual riesgo de sostenibilidad del producto.

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo del mercado de renta variable, de tipo de interés, de tipo de cambio, de concentración geográfica o sectorial, de crédito, de liquidez, así como por el uso de instrumentos financieros derivados y riesgo de sostenibilidad.

Cualquier otro riesgo relevante no incluido en el indicador de Riesgo está descrito en el folleto.

### Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado:	5 años		
Inversión:	€10.000		
Escenarios		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años

Mínimo: No hay una rentabilidad mínima garantizada. Podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

Tensión	Lo que podría recibir tras los costes	€2.930	€3.390
	Rendimiento medio cada año	-70,74%	-19,44%
Desfavorable	Lo que podría recibir tras los costes	€8.900	€8.800
	Rendimiento medio cada año	-11,03%	-2,52%
Moderado	Lo que podría recibir tras los costes	€10.740	€16.690
	Rendimiento medio cada año	7,36%	10,79%
Favorable	Lo que podría recibir tras los costes	€13.560	€18.470
	Rendimiento medio cada año	35,61%	13,05%

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario desfavorable se produjo en el periodo: 10/12/2021 - 10/03/2023 a partir de un benchmark de Renta Variable Global.

La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario moderado se produjo en el periodo: 10/01/2017 - 10/01/2022 a partir de un benchmark de Renta Variable Global. La

rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario favorable se produjo en el periodo: 10/03/2020 - 10/03/2025 a partir de un benchmark de Renta Variable Global.

## ¿Qué pasa si Dux Inversores SGIIC, S.A.U. no puede pagar?

Al tratarse de una institución de inversión colectiva, la situación de insolvencia de DUX INVERSORES SGIIC S.A.U. no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los activos subyacentes en los que invierta la IIC son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión. No existe un régimen de compensación o garantía que proteja al inversor minorista.

## ¿Cuáles son los costes?

Los cuadros muestran las cantidades que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estas cantidades dependen de cuánto invierta y durante cuánto tiempo tenga el producto. Las cantidades mostradas son ilustraciones basadas en un ejemplo de importe de inversión y diferentes períodos de inversión posibles. Hemos asumido:

(i) En el primer año recuperaría la cantidad que invirtió (0% de rendimiento anual). Para los otros períodos de tenencia, hemos asumido que el producto se comporta como se muestra en el escenario moderado.

(ii) Se invierten 10.000 EUR.

### Costes a lo largo del tiempo

#### Plazo de la inversión

Costes Totales	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años
Impacto del coste anual (*)	1,63%	1,63%

(\*)Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 12,42% antes de deducir los costes y del 10,79% después de deducir los costes.

Es posible que compartamos parte de los costes con la entidad que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta. El importe le será comunicado.

### Composición de los costes

#### Costes únicos a la entrada o salida

Costes de entrada	No hay comisión de entrada para este producto.	0 €
Costes de salida	No hay comisión de salida para este producto.	0 €

#### Costes recurrentes cargados cada año

Comisiones de gestión y otros costes operativos o administrativos	1,63% del valor de su inversión por año.	163 €
Costes de transacción	0,00% del valor de su inversión por año.	0 €
	Esto es una estimación de los costes en los que se incurre al comprar y vender los activos subyacentes de este producto. La cuantía real variará en función del volumen de compras y ventas.	

#### Costes accesorios cargados en circunstancias específicas

Comisiones sobre resultados (y participación en cuenta)	No hay comisión sobre resultados para este producto.	0 €
---	--	-----

## ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

### Período de mantenimiento recomendado: 5 años.

Recomendamos un período de permanencia en el fondo de al menos 5 años para maximizar la inversión debido a la política de inversión y los activos en los que invierte.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia mensual. Las órdenes cursadas a partir de las 14:00 horas, o en día inhábil, se entenderán realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil todos los días de lunes a viernes, excepto festivos en todo el territorio nacional. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador. Para cualquier solicitud de reembolso (con independencia de su importe), se exige un preaviso de 45 días naturales respecto al VL aplicable. El pago de los reembolsos se realizará dentro de los cinco días hábiles siguientes al VL aplicable. En los supuestos en los que como consecuencia de la orden de reembolso de un partícipe su posición en el fondo descienda por debajo de la inversión mínima a mantener establecida en el folleto, la Sociedad Gestora procederá a retener la orden de reembolso si bien, deberá informarle con la máxima celeridad de esta circunstancia a fin de recabar sus instrucciones al respecto.

No existe comisión por reembolso.

## ¿Cómo puedo reclamar?

Podrá formular su queja o reclamación al Servicio de Atención al Cliente de GESTORA bien por escrito o por medios informáticos, electrónicos o telemáticos, la cual se resolverá en un plazo máximo de un mes. En caso de disconformidad con la resolución o si ha transcurrido el plazo indicado sin que se haya emitido ningún pronunciamiento, puede formular su reclamación ante los servicios de reclamaciones del supervisor - CNMV.

- **Formulario web:** <https://www.duxinversores.com/wp-content/uploads/ReglamentoServicioAtencionCliente-1.pdf>
- **Escrito postal o presencial:** Plaza de la Independencia 6 (28001 Madrid).
- **Email:** [ordenes@clientes.duxinversores.com](mailto:ordenes@clientes.duxinversores.com)

## Otros datos de interés

Este documento será revisado al menos anualmente y estará disponible en nuestra página web.

---

Se puede encontrar el histórico de escenarios de rentabilidad actualizados mensualmente (1) y el gráfico de rentabilidades históricas (2) a través de los siguientes enlaces:

- (1) <https://azeuwebpubblob.blob.core.windows.net/webduxpro/Escenarios-Lilas.pdf>
- (2) <https://azeuwebpubblob.blob.core.windows.net/webduxpro/Rentabilidad-Lilas.pdf>

La Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora.

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los Fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.